	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-011
		VERSION: 2
	INFORME EVALUACION FICHA TECNICA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 3

REVISION DEL INFORME DE EVALUACION TECNICA

PROCESO No: SS19-199

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMNISTRO REACTIVOS DE INMUNOLOGIA HEMATOLOGIA CON APOYO TECNOLÓGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO.

EVALUACION

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación técnica del proceso SS19-199 publicado el día viernes 26 de abril de 2019 en la página web de la ESE HUEM, el oferente QUINBERLAB S.A., presento observación en contra de dicho informe en el siguiente sentido :


“ (...) Consideramos que se pudo generar un error de digitación en la evaluación del equipo Backup de Inmunología, debido a que corresponde al mismo analizador ofertado como principal para el área de Inmunología, el cual en su evaluación CUMPLE para el Ítem 9 (Debe incluir material de control de calidad Interno matriz humana, tercera opinión, control externo periodicidad alta (15 días), calibradores, soluciones, copillas o cualquier otro elemento fundamental para el correcto funcionamiento de la prueba y del equipo). Por lo anterior solicitamos amablemente a la entidad aclarar esta calificación debido a que LA CALIFICACIÓN TECNICA DE LA PROPUESTA EVALUADA ES "ADMITIDA" PARA EL GRUPO N° 1 POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TECNICAS DE EQUIPOS Y FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SUS ADENDAS”

Así las cosas, la entidad procedió a revisar nuevamente el informe de evaluación, detectando efectivamente que debido a un error involuntario de digitación en la evaluación técnica del proceso de la referencia, se agregó en la columna del Grupo No. 1 - que corresponde a la calificación –CUMPLE- como No– para el equipo principal de inmunología-; sin embargo tal y como se enuncia al final de la calificación de dicho grupo ofertado por el proponente QUINBERLAB S.A, su propuesta técnica es admitida por cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el anuncio público SS19-199, en consecuencia y conforme a lo establecido en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, el cual reza :

“ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda. “*

La entidad procede a publicar la revisión del informe de verificación de especificaciones técnicas respecto al Grupo No. 1- equipo principal de inmunología, de la siguiente manera :

PROPONENTE UNO- GRUPO No. 1: INMUNOLOGIA- HEMATOLOGIA		
QUINBERLAB S.A.		
NIT. 800.005.736-7		
ITEM	REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ANEXO TECNICO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.	CUMPLE
INMUNOLOGIA		
1	Equipo de Inmunoanálisis totalmente automatizado, que permita acceso aleatorio y continuo de muestras, reactivos y consumibles, procesamiento de prioritarios independiente del tiempo de las pruebas de rutina ósea RANDOM ACCESS y reanálisis automático.	SI
2	Tecnología de Quimioluminiscencia mejorada o Electroquimioluminiscencia.	SI
3	presión diferencial para la detección de coágulos, burbujas, espuma e insuficiencia de volumen en muestra y reactivo que minimiza los errores analíticos, que posea un sistema de control de arrastre para evitar arrastre de reactivos y muestra., menor 0.1 ppm	SI
4	que tenga indicador intuitivo de luces que permite controlar las muestras en proceso, muestras completas o que requieran atención	SI
5	Que realice de 100 a 240 pruebas por hora, que los tiempos de incubación sean mínimo a 18 minutos en resultados críticos, que pueda cargar mínimo 25 envases de reactivos con control de temperatura 4-8 °C.	SI
6	Que las muestras y consumibles puedan ser cargados y/o descargados en tiempo real sin necesidad de pausar o parar el equipo, que sus Gradillas sean Universales, ósea que admita tubos de diferentes dimensiones y copillas de muestra, sin necesidad de adaptadores, que realice ensayos de un paso y de dos pasos simultáneamente.	SI
7	La estabilidad de los reactivos a bordo debe ser amplia, que se pueda cargar y descargar al acabar la operación parando el tiempo a bordo del reactivo	SI

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-011
	INFORME EVALUACION FICHA TECNICA	VERSION: 2
		PAGINA 3 de 3

8	. El Software debe incluir módulos de control de calidad (gráficas de Levey Jennings), manuales de operaciones, inventario de reactivos y consumibles, archivos de históricos de calibradores y controles. Manual de usuario en línea, ayuda en línea y registros de mantenimiento de actualización automática, capacidad de diagnóstico por control remoto. Capacidad de interface bidireccional de conexión de transmisión de datos al software del laboratorio Clínico, que facilite realizar procedimientos de verificación de resultados e históricos. Capacidad de almacenamiento de resultados ilimitada con opción de hacer backup.	SI
9	Debe incluir material de control de calidad interno matriz humana, tercera opinión, control externo periodicidad alta (15 días), calibradores, soluciones, copillas o cualquier otro elemento fundamental para el correcto funcionamiento de la prueba y del equipo.	SI

Las demás ítems verificados a través de la Evaluación Técnica, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna.

Se expide a los, Veinte Nueve (29) días del mes de abril de 2019.

FIRMADO ORIGINAL

Dr. ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente De Salud (e)

Dra. NANCY BUSTOS SOSA
Coordinadora De Laboratorio Clínico

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas- Coordinador GABYS ESE HUEM
Proyecto: Paola Cornejo Carrascal- Abogada Actisalud GABYS ESE HUEM.